

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Auxiliares de Veterinaria

El conglomerado de cosas acaecidas desde mi última publicación en las columnas de este diario, me aconsejó un compás de espera cuyo tiempo ha servido de lenitivo a las muchas amarguras que no dudo fueron fruto de inconciencias, y que, por lo mismo, son factibles al perdón de quien, en la lucha por una colectividad, tiene su ánimo acorado para rechazarlas aunque desgraciadamente, como en toda lucha, deja una huella o cicatriz de la misma.

Unidas a estas consideraciones encontramos, por suerte, una buena parte dispuesta siempre a caminar decididamente, y cuyas reservas de energías puestas al contacto con la palanca propulsora, pone en movimiento la fuerza acumulada y alcanza el número de revoluciones que arroja los tiempos de Dictaduras pasados de moda en España, señalando que la soberanía y dirección de los destinos deben emanar del clamor voluntario de los grandes grupos.

Es suficiente como preámbulo y expresión de concordia, consecuente con las expresiones de perdón que al comienzo cito, reanudar mis voluntarias tareas en estas columnas, apoyado en los que, con sus grandes entusiasmos, me hacen ocupar un puesto que desde un premeditado con el fin de no entorpecer trabajos. La constitución de la sociedad actual, nos enseña que no es lo suficiente la decisión y el entusiasmo que muchos, por nuestra suerte, poseen en gran dosis reconocida, para la resolución de nuestros problemas vitales, sino que éstos, forzosamente han de ir mancomunados con los requisitos indispensables de diplomacia que extienda sus redes sutiles para acaparar sus más pequeños detalles de los actos ajenos.

La labor que inicié en el 1923, tanto pública como particular en bien de la clase siempre ha tenido la firme convicción de recoger ideales emanados de cuantos componen hoy el Cuerpo de Maestros Herradores Militares y darles forma de petición razonada y humilde a la superioridad, y cuantas iniciativas he recibido han sido por mi parte estudiadas con respeto para su inmediata exposición, como infinidad de compañeros pueden dar fe de ello.

En estas grandes colectividades hay que penetrarse y dar la opinión de los que son parte interesada y refutar ideas que fuesen equivocadas. Otra cosa constituyó un delito de deserción que pugna por dividir una fuerza de la que nos debemos amparar para nuestro resurgimiento verdadero.

Las virtudes y defectos que cada uno posea, creo es lo más eficaz que las primeras se difundan y comenten por nosotros, y las segundas por los ajenos a nosotros para no perjudicar las aspiraciones beneficiosas de toda la colectividad. Lo demás es dañoso y puede dar al traste con las rectas intenciones que se lleven.

Espero del personal al que me honro en pertenecer, que estudie este artículo con carencia de pasión partidista que siempre condenó puesto que será el prólogo de una nueva campaña a seguir, y aunque para muchos tenga poco interés su contenido, en cambio constituirá para otros un estímulo a fin de reunir esfuerzos, y todos juntos en el puesto de combate que las circunstancias señalen, laborar ardentemente hasta que se nos haga completa justicia.

MIGUEL MONTAVEZ

De aviación

El «hidro» gigante llegó ayer al Brasil
RIO JANEIRO.—El hidroplano gigante alemán «Do-X» ha llegado a Fernando Noronha, desde Cabo Verde. Tres horas después siguió el vuelo a Natal, adonde llegó a las seis de la tarde.

La tripulación y el pasaje del «hidro» se muestran satisfechísimos de las excelentes condiciones en que se ha efectuado el vuelo y sorprendidos por la noticia falsa de su caída al mar, que fue transmitida por un vapor sobre el que cruzaron a poca altura, deliberadamente, con el propósito de saludarle.

Los doce motores han funcionado perfectamente. El comandante Christiansen ha manifestado que tan pronto como cargue el combustible preparado, reanudará el vuelo.

A la llegada del «Do-X», casi toda la población estaba congregada en ambas

orillas del río, y acogió a la aeronave con aclamaciones.

Es probable que el avión gigante alemán permanezca algunos días en Natal con objeto de poner a punto los motores antes de emprender el vuelo para dirigirse a Río de Janeiro. En este nuevo vuelo el «Do-X» no se detendrá en Pernambuco, pues se duda de que este puerto sea suficientemente grande para que el hidroavión evolucione.

Los aviadores han declarado que les fué casi imposible utilizar su puesto de radiotelegrafía, y añaden que el capitán del navío que envió la noticia de su su puesto accidente creyó que éste había ocurrido cuando el hidroavión no hizo más que descender casi hasta tocar el agua.

Telegramas del capitán

NAUEN.—La Casa Dornier ha recibido el siguiente telegrama del capitán Christiansen, comandante del «Do-X».

Normas para las elecciones de las Constituyentes

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente decreto del ministerio de la Gobernación:

«El artículo 16 del decreto fecha 8 de mayo último, modificando la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, al solo efecto de la elección a Cortes Constituyentes, autoriza a este ministerio para dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento del mismo. Publicada ya la convocatoria a dichas elecciones, se hace de todo punto preciso señalar algunas normas generales, a fin de evitar dudas en la aplicación de dicho decreto, y por ello el Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Las elecciones de diputados a Cortes Constituyentes se verificarán por el Censo electoral, rectificado en virtud del decreto del ministerio de Trabajo y Previsión, fecha 25 de abril último, pero respetando la actual división de secciones electorales, aunque algunas de ellas, debido principalmente a la rebaja de edad para tomar parte en dichas elecciones, rebase el número de electores de los 500 que como máximo para cada sección señala el artículo 23 de la ley Electoral.

Art. 2.º Debido a la nueva modalidad establecida en el decreto de 8 de mayo último, respecto a que estas elecciones se verifiquen por circunscripciones provinciales en vez de distritos electorales en las provincias de Baleares y Santa Cruz de Tenerife la proclamación de candidatos y los escrutinios generales se realizarán ante las Juntas provinciales del Censo electoral de Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente, quedando en suspenso para estas elecciones el funcionamiento de las secciones correspondientes de dichas Juntas en Menorca e Ibiza, respecto a la primera provincia, y Santa Cruz de la Palma en la segunda.

Art. 3.º El número de circunscripciones electorales y diputados que por cada una de ellas habrán de elegirse, según los datos facilitados por la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, tomando como base los avances del censo de población correspondientes al año 1930, será el siguiente: Alava, dos diputados; Albacete, siete; Alicante, 11; Almería, siete; Avila, cinco; Badajoz, 14; Baleares, siete; Barcelona (capital), 18; Barcelona (provincia), 15; Burgos, ocho; Cáceres, nueve; Cádiz, 10; Castellón de la Plana, seis; Ceuta, uno; Ciudad Real, 10; Córdoba (capital), dos; Córdoba (provincia), 10; Coruña, 16; Cuenca, seis; Gerona, siete; Granada (capital), tres; Granada (provincia), nueve; Guadalajara, cuatro; Guipúzcoa, seis; Huesca, cinco; Jaén, 15; León, nueve; Lérica, seis; Logroño, cuatro; Lugo, 10; Madrid (capital), 18; Madrid (provincia), nueve; Málaga (capital), cuatro; Málaga (provincia), ocho; Melilla, uno; Murcia (capital), cuatro; Murcia (provincia), siete; Cartagena, dos; Navarra, siete;

«El «hidro», después de un vuelo de 13 horas y 15 minutos, llegó felizmente a Fernando de Noronha, habiendo mantenido una velocidad media de 176 kilómetros por hora. A bordo, todo bien y los motores han trabajado perfectamente. El haber realizado el vuelo de noche no ha sido obstáculo alguno para la orientación.

Además del almirante portugués Gago Coutinho, estaban a bordo el comandante italiano Brenta, y en sustitución del piloto norteamericano, Schildhauer, embarcó el capitán alemán von Klausbruch.

En el momento de despegar el «hidro» pesaba 51 toneladas, pues dadas las condiciones climáticas de Cabo Verde, no se consideró prudente llegar al peso admitido de 55 toneladas.

El comandante Brenta representó en el vuelo al Gobierno italiano, que ha encargado dos «hidros» como el «Do-X», uno de los cuales ha sido entregado ya.

Orense, nueve; Oviedo, 16; Palencia, cuatro; Las Palmas, cinco; Pontevedra, 11; Salamanca, siete; Santa Cruz de Tenerife, seis; Santander, siete; Segovia, cuatro; Sevilla (capital), seis; Sevilla (provincia), 10; Soria, tres; Tarragona, siete; Teruel, cinco; Toledo, 10; Valencia (provincia), 13; Valladolid, seis; Vizcaya (capital), seis; Vizcaya (provincia), tres; Zamora, seis; Zaragoza (capital), cuatro; Zaragoza (provincia), siete.

Dado en Madrid, a 5 de junio de 1931. El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Miguel Maura.»

AUTO MODIFICADO

El señor Luca de Tena en libertad

El Juzgado que instruye el sumario por los sucesos desarrollados en la calle de Alcalá, con motivo de la reunión de los elementos monárquicos, ha modificado el auto de prisión dictado contra el señor Luca de Tena, habiendo acordado conceder su libertad provisional mediante la fianza de cinco mil pesetas.

En virtud de esta resolución, el señor Luca de Tena fué puesto en libertad a primera hora de la noche de ayer.

El ministro de la Guerra emplaza al general Martínez Anido

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición por la que cita y emplaza al teniente general don Severiano Martínez Anido a que en el plazo de cinco días comparezca en el despacho oficial del ministro de la Guerra con objeto de recibir instrucciones.

El fiscal anuncia una querrela contra el Ayuntamiento de Sevilla

El señor Elola manifestó ayer en la Fiscalía del Supremo a los periodistas que, como consecuencia de los insistentes rumores llegados a él en relación con la gestión administrativa del que fué Ayuntamiento de Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera, había ordenado al señor Peyró que girase una minuciosa visita de inspección.

De ella—agregó—se deducen responsabilidades contra el referido Ayuntamiento por los delitos de malversación, fraude y prevaricación. La querrela estudiada y redactada por el señor Peyró y aprobada por mí, ha sido enviada al fiscal de Sevilla, recabando su aprobación. Creo que la habrá presentado hoy.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Consejo de Ministros

Manifestaciones a la entrada

Los ministros quedaron reunidos ayer en Consejo a las seis de la tarde.

El presidente del Gobierno provisional dijo a los periodistas que no había cosas de gran interés para ser resueltas por el Consejo. Había, eso sí, muchos asuntos, que prolongarían la reunión hasta la hora acostumbrada de terminar.

El ministro de la Gobernación anunció que llevaba al Consejo un decreto que fijará el número de diputados por provincia y algunos expedientes relativos a Sanidad.

Participó el Sr. Lerroux a los informadores que se había recibido oficialmente el «agreement» para nuestro embajador en Roma, Sr. Alomar.

Suponía que en el Consejo se ocuparían los ministros del nombramiento de comisario civil en Marruecos, y a preguntas de un periodista confirmó que le había sido ofrecida la Embajada de España en la Argentina al doctor Avelino Gutiérrez quien, agradeciendo mucho el ofrecimiento, lo había declinado.

Dijo el ministro de Economía que las medidas relacionadas con la exportación, que se dictaron en pasados días, se levantarán pronto, ya que el espíritu de los exportadores ha reaccionado. Anunció una nota sobre el mensaje que le han entregado las Cámaras de Comercio.

Los periodistas preguntaron al ministro de Justicia si había recibido la visita del nuncio de Su Santidad. Contestó negativamente.

Seguramente la pregunta se refería a la entrevista que ayer sostuvo con señor Tedeschini y el ministro de la Gobernación para agradecerle aquél el sostenimiento del orden en las procesiones del Corpus.

Termina el Consejo. Los intereses morales y materiales de la escuela

La reunión ministerial terminó cerca de las diez de la noche.

Don Marcelino Domingo hizo ante los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Se ha aprobado un decreto creando los Consejos municipales encargados de velar por los intereses morales y materiales de la escuela. Este decreto, con el que creó recientemente las Misiones pedagógicas y el que he de traer a uno de los Consejos próximos organizando las Comisiones provinciales, forman un todo orgánico. Los tres me inspiran un entusiasta optimismo y una confianza ardiente en que han de provocar una corriente fecunda hasta en la última aldea a favor de la escuela española, rodeándola del necesario ambiente y apoyo.

Como resolución a ciertas dudas surgidas sobre la validez que ha de darse a los certificados de aptitud obtenidos por los alumnos de enseñanza oficial y libre con fecha anterior al decreto de 27 de abril y orden circular de 14 de mayo último, este ministerio ha tenido a bien resolver las dudas de referencia considerando dicho certificado con plena validez académica lo mismo que las calificaciones obtenidas en examen por asignatura. A los alumnos que hayan aprobado en la Universidad el examen final de conjunto o algún ejercicio se les concederá la misma validez.

El Sr. López Ferrer, comisario civil, y el general Cabanellas, jefe militar en Marruecos

El Sr. Lerroux, interrogado por los informadores, dijo que había sido nombrado comisario civil en Marruecos D. Luciano López Ferrer, cónsul general en Gibraltar. De jefe de las fuerzas militares en la zona del Protectorado irá el general Cabanellas, actual capitán general de Andalucía.

Un periodista preguntó al ministro si el Gobierno había recibido un escrito de los moros notables de Tetuán que se encuentran en Madrid.

El Sr. Lerroux contestó:

—En el Consejo no se ha hablado de eso, y nada sé.

Otro informador quiso saber si había recibido una petición del escritor ruso Elias Erhemburg para viajar por España.

—No sé nada—dijo el ministro—, pero estamos en un terreno tan resbaladizo, que traeré el asunto a Consejo, si hay ocasión.

El Gobierno delibera sobre la conveniencia de trasladar la Cámara constituyente a San Sebastián durante el verano

Se detuvo a conversar con los periodistas el ministro de Hacienda para ofrecerles alguna referencia ampliatoria de los

asuntos consignados en la nota oficiosa:

—El Consejo—dijo—ha examinado durante mucho tiempo la petición formulada por el alcalde y las fuerzas vivas de San Sebastián para que la Cámara constituyente se traslade a dicha ciudad en el rigor de la canícula. Ofrecen un local con destino a la Asamblea y varios hoteles para los ministros. Es simpática y plausible la iniciativa, pero acarrearía, de llevarse a la práctica, cuantiosos desembolsos. Hay que tener en cuenta que tendríamos que trasladar a San Sebastián los funcionarios de la Cámara, taquígrafos, el servicio de la Asamblea y algunos empleados de los ministerios. Además, los ministros tendríamos que venir frecuentemente a Madrid, pues no es posible abandonar el despacho de los asuntos en trámite.

Otro problema—añadió el Sr. Prieto—sería el del alojamiento de los diputados. Vendrán a las Cortes gentes modestas, que no podrán sufragar los gastos de la estancia, aunque cuenten con las dietas. Como ustedes ven, hay muchas dificultades para la realización de la agradable y simpática idea.

Una consulta de Asturias. La jornada en las minas. Nuevo gobernador de Valencia

El Sr. Prieto mantenía la anterior conversación con los informadores, cuando el ministro de la Gobernación se acercó al grupo que aquellos formaban y dijo:

—Yo soy partidario de que el Parlamento se traslade a San Sebastián; pero el Sr. Prieto aduce tales razones de orden económico, que el proyecto no parece factible. Además, el ministro de Hacienda tiene la bolsa y su dictamen es definitivo.

Un periodista preguntó al Sr. Maura si tenía nuevas noticias del conflicto obrero de Asturias.

—Durante el Consejo—respondió—se nos ha consultado de allí si el Gobierno creía en la posibilidad de que las Cortes Constituyentes concedan la mejora de jornada en las minas. He contestado que el Gobierno llevará esa reivindicación y otras muchas al Parlamento. Precisamente, esa de la jornada minera figura en nuestro plan.

Interrogado el Sr. Maura acerca del nuevo gobernador de Valencia, dijo que era el Sr. Fernández Castillejo.

Sobre la dimisión del gobernador de Barcelona, Sr. Company, que hoy debe llegar a Madrid, manifestó que aquél es un buen servidor de la República y hará lo que la República le indique.

El general Ruiz Trillo, capitán general de Andalucía, y el general Gómez Morato interino de Aragón

El ministro de la Guerra, a preguntas de los periodistas, anunció que el general Ruiz Trillo, actual capitán general de Aragón, sustituirá al general Cabanellas en la Capitanía general de Andalucía, y que el general Gómez Morato, gobernador militar de Zaragoza, tomará interinamente el mando de la Capitanía general de Aragón.

La fórmula para el cese del general Sanjurjo. Este continuará al frente de la Guardia civil

Al salir el jefe del Gobierno provisional dijo:

—Quiero explicar la fórmula que se ha empleado en el decreto del cese del general Sanjurjo como comisario superior en Marruecos. Se emplea la fórmula «cediendo a lo solicitado», por dos razones: primera, porque es exacto que el general Sanjurjo se avino, leal y gustoso, al ruego del Gobierno para que ocupara el puesto por poco tiempo, y el cese no es una iniciativa del Gobierno, sino suya, anticipadamente expuesta en el instante de su marcha; segunda, porque el cargo no es esencialmente militar, como lo prueba el hecho de ser nombrado un comisario civil y cabe acceder a los deseos del interesado.

El Gobierno siente que abandone el cargo el general Sanjurjo, y tuvo una gran satisfacción al utilizar sus servicios.

Los periodistas preguntaron al Sr. Alcalá Zamora si el general Sanjurjo continuaría al frente de la Benemerita, y contestó afirmativamente.

—Su voluntad es servir a la República, y la del Gobierno, utilizar sus dotes—añadió.

El ministro de Economía abandonó el Consejo antes que sus compañeros para marchar a Barcelona.

La referencia oficiosa

He aquí la nota oficiosa: «Presidencia.—El presidente dió cues-

ta de la importante reunión de representantes de entidades económicas celebrada en el Senado, y en la que se mostró la adhesión entusiasta de fuerzas tan valiosas al régimen.

Se aprobó el proyecto de orden presidencial restituyendo al ministerio de Hacienda las atribuciones que irregularmente venía ejerciendo la Dirección general de Marruecos sobre propiedades e impuestos en las plazas de soberanía.

El ministro de Trabajo dió cuenta del estado e impresiones satisfactorias de la huelga de Oviedo, y acerca de la de pescadores expuso, que no habiendo llegado las partes a la avenencia directa, pero mostrándose dispuestas a un laudo, éste será dictado en breve por la representación de la autoridad.

También dió cuenta de un radiograma cursado desde Ginebra por el ministro de Trabajo, en el que se manifiesta que se ha celebrado el banquete por las delegaciones iberoamericanas, al que asistieron 110 comensales, haciéndose votos máximos por la consolidación de la República española.

Como consecuencia de la antelación con que el Gobierno ha publicado la convocatoria de elecciones, se ha suscitado la de la fecha en que deben ser designados los adjuntos de las Mesas, y, como solución, se procederá a ello el domingo próximo, y donde no hubiera tiempo el jueves siguiente.

Gobernación.—Admitiendo la dimisión del gobernador de Valencia a D. José Centeno.

Nombrando para sustituirle a D. Federico Fernández Castillejos.

Decreto suprimiendo en el ministerio la Inspección general de veterinaria.

Cesando en el desempeño de la misma al Sr. García Armendáriz.

Otro decreto estableciendo el número de circunscripciones electorales y diputados por cada una de ellas.

Hacienda.—Se aprobó un decreto disponiendo que cese en el cargo de director de la Fábrica de Moneda y Timbre don José Rodríguez Sedano.

Economía.—Incluyendo en el apartado d) de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 15 de abril último el titulado Real decreto-ley de 8 de junio de 1926 referente a régimen de aceites de oliva o comestibles, con la sola excepción del artículo transitorio, que queda expresamente derogado, y abriendo información pública sobre definición y clasificación de aceites de oliva o comestibles. Régimen de fabricación y reglas para la exportación y otros extremos.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de Burgos D. Gonzalo Gil Delgado, y nombrando a D. José Luis Monteverde para el mismo.

Decreto nombrando delegado de Bellas Artes en Logroño a D. Gonzalo Cadarso.

Idem disponiendo que donde existe una escuela primaria pública debe constituirse un Consejo encargado de velar por los intereses morales y materiales de la escuela.

Idem autorizando al ministro de Instrucción pública para que, provisionalmente y en tanto las Cortes no doten convenientemente el servicio, mejore la escala del personal auxiliar de Institutos dentro de la consignación del presupuesto.

Notas Militares

ORGANIZACION DE TROPAS DE INGENIEROS

El actual regimiento de Zapadores Minadores, 1, se convertirá en el batallón de Zapadores Minadores, 6, con residencia en San Sebastián.

La organización del Grupo de Zapadores Minadores para la división de Caballería y las dos brigadas de montaña que tendrán su residencia en Vitoria, se hará a base de la compañía montada del antiguo segundo regimiento de Zapadores Minadores, tomando los elementos que le faltan del actual primer regimiento de Zapadores Minadores.

El segundo grupo de la tercera Comandancia de Intendencia, grupo que residirá en Burgos y que tendrá afectada la compañía de montaña a lomo para

la segunda brigada de montaña, con residencia en Bilbao, se organizará a base de la actual sexta Comandancia.

El cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, con residencia en Burgos y teniendo afectada la sección de ambulancia para la segunda brigada de montaña, que residirá en Bilbao, se organizará a base del actual primer grupo de la tercera Comandancia.

Las secciones móviles de evacuación veterinaria correspondientes a la sexta división orgánica y a la segunda brigada de montaña, que residirán, respectivamente, en Burgos y Bilbao, se organizarán con arreglo a disposiciones que se dictarán posteriormente.

Subsiste, por lo que hace a la reorganización de fuerzas a que se contrae esta orden, las disposiciones de carácter general que las afecten, contenidas en las órdenes de reorganización anteriores de 25, 28 y 30 de mayo último.

EN GUERRA

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que hoy por la noche saldrá en automóvil con dirección a Valencia en viaje de propaganda electoral. Ignora los días que permanecerá en aquella región. Después dijo que el jefe del gabinete militar comandante Sarabia ha resultado con la fractura de una costilla a consecuencia de un accidente de automóvil.

El ministro recibió entre otras visitas a la comisión de oficiales de las que ha venido a Madrid para tomar parte en el concurso impreso a los que acompañaba el capitán Fernández Sívitero, hijo general de estos apellidos. También recibió a los generales Riquelme, Paz y Páez y a los regeros y a los periodistas Sarrabianer y San Juan, este último de la redacción de «El Mundo» de Barcelona.

CESE DE MANDOS MILITARES

A propuesta del ministro de la Guerra, el Consejo aprobó los siguientes decretos:

Disponiendo el cese, en el mando de la 12 división, del general don Jerónimo Aranzabe.

Idem de la segunda brigada de Infantería de la 11 división de don Javier Azpilaga.

Idem de la segunda brigada de la 11 división de don Carlos Bosch.

Idem de la brigada de Artillería de la primera región a don Herminio Redondo.

LAS RECOMENDACIONES PARA DESTINOS

El ministro de la Guerra facilitó la siguiente nota:

«Siendo verdaderamente abrumadora la cantidad de recomendaciones para destinos de jefes, oficiales y clases de tropa, que se reciben en el Ministerio de la Guerra, que entorpecen el despacho de asuntos de importancia hoy en estudio, y teniendo en cuenta que es norma y establecida y seguida no atender recomendaciones, se ruega que los recomendantes se abstengan de hacerlo para evitar el trabajo que supone el contestar con una fórmula sin ningún valor la enorme cantidad de cartas que se reciben con ese motivo.»

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de su cargo como presidente de la Sala Militar del Tribunal Supremo el general del Cuerpo Jurídico D. Salvador García y Rodríguez de Aumente.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción al servicio.

EN EL SENADO

Acto de adhesión regional al Gobierno de la República

En el salón de sesiones del Senado se celebró el acto de la entrega del mensaje.

Ocupó la presidencia el señor Alcalá Zamora, con los ministros de la Gobernación y de Economía, el señor Oliva, presidente de la Cámara de Industrias de Barcelona; el señor Bosch Labrás, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, y los señores Montiel y Matesanz.

El señor Bosch pronunció un discurso de salutación.

«Las entidades y Corporaciones—dijo—genuina representación de cuanto en España representa producción y circulación de la riqueza, entiendo de su deber dirigirse en estos momentos al Poder público mediante el presente documento, que tiene el valor de una declaración solemne de adhesión al nuevo régimen político.

Después de ofrecer al Gobierno su cooperación sincera reclama la atención el escrito sobre algunos hechos vivos de la economía colectiva en relación con la transformación del orden político nacional.

—En resumen—sigue diciendo—, el punto como el más primordial de los deberes ciudadanos para la normal existencia del Estado, para hacer posible su progreso y buscar el mayor bienestar posible para todas las clases sociales, el pleno acatamiento de todos a la ley y al Gobierno, y en este sentido nos apresuramos a dar el ejemplo, asegurando una vez más nuestro respeto a cuantas disposiciones emanen legalmente del Poder constituido.

El señor Matesanz pronunció un corto discurso en el que afirmó que la agricultura es tan importante y abarca tantas actividades, que no se puede hablar de ella en conjunto ni abrogarse su total representación. Sin embargo él, en nombre de los agricultores, ofrecía a la República rendido acatamiento y expresaba el deseo de que se consiguiera, para lo que ofreció que todos trabajaran en su apoyo.

DISCURSO DEL SR. ALCALA ZAMORA

A continuación, el presidente pronunció su discurso de contestación.

Hay en este documento—dijo—una manifestación solemne, respetuosa, inestimable de adhesión; y hay otras insinuaciones discretísimas, respetables, medidas de asesoramiento. Pues bien: yo os digo, y quizá os parezca extraño, que al dar las gracias por este acto estimo, en nombre del Gobierno, más el asesoramiento que la adhesión, más el consejo que la reafirmación.

La adhesión no es a un Gobierno: es a la República, y en definitiva, es al país, a España, que en voluntad, en interés, en existencia y en suerte se identifica con la República.

Tradiciones de poder personal y de suspicacias recelosas hubieran tomado como atrevimiento que entidades siquiera fueran de valía nacional de las que aquí se congregan vieran en la forma más mesurada a indicar una pauta al Gobierno. El Gobierno actual lo agradece, porque, no obstante la plenitud excepcional de sus poderes, se diferencia fundamentalmente de una dictadura bajo estos aspectos; la dictadura era un Poder permanente; nosotros somos un Poder transitorio.

El Gobierno provisional, Poder pleno, pero Poder responsable, busca la orien-

tación, agradece el consejo, escucha el parecer y sigue la iniciativa.

La revolución española, producida en un momento en que a la transformación política acompaña, por exigencias ineliminables de las estructuras modernas transformaciones sociales, será modelo comparativo de prudencia en la firmeza del paso, en la contención de la marcha, en la mediación de los avances respecto de otras revoluciones.

La revolución española fué plenamente pacífica en su origen; esa es su gloria. Está siendo ordenada en su proceso, ese es nuestro deber. Va a ser prudente en los cambios de legislación; esa es nuestra conformidad. Todo lo que se ha hecho irá a la resolución definitiva de las Cortes.

Ahora, al separarnos, a cumplir cada uno su deber cerca de esas masas económicas que sintieron el contagio de un pánico motivado por miedos de tenencia política o de especulación codiciosa.

Así como en las horas difíciles en que el tumulto saltó a la calle, ocliamos a los republicanos y socialistas de buena fe: «Apartaos, para que queden en la calle sólo los revoltosos y sobre ellos pueda caer la acción de la fuerza y el peso de la ley», así también trabajemos con todo el Comercio, la Industria, la Banca y la Agricultura de buena fe, para que renazca la confianza que, por salvación de sí misma, debe tener en la economía y en la hacienda de España.

Podéis marcharos teniendo la plena confianza en la suerte de España, que es lo principal; en la conveniencia de la República, que es su forma, y si lo permite la justicia, comprometer la modestia de un hombre que siempre la tuvo, podéis poner vuestra confianza en el Gobierno, que por la rectitud de su intención también la merece.» (Aplausos).

Seguidamente se dió por terminado el acto.



Previsiones para las autoridades militares

Los jefes que tengan noticia de haberse ejecutado en la circunscripción o por las fuerzas de su mando algún hecho punible que no esté comprendido en los artículos séptimo y octavo del Código de Justicia militar darán parte del mismo al juez de instrucción o al municipal en su caso, poniéndolo en conocimiento de esta Auditoría. Los autores del hecho, si son militares, quedarán a disposición del juez en edificio perteneciente al Ejército.

El procedimiento que determina el citado Código para los casos de delito flagrante se seguirá igualmente cuando no haya Juzgado ordinario en el lugar donde ocurra un hecho punible no comprendido en los artículos séptimo y octavo citados y se tema fundamentalmente que el retraso en la incoación de diligencias pueda ser perjudicial para su descubrimiento y castigo; practicadas las declaraciones de carácter urgente, se procederá como se indica antes.

De los hechos que a primera vista aparezcan como accidentes fortuitos se dará parte a la autoridad judicial ordinaria, reservando la formación del procedi-

miento previo a los casos que puedan ser originados de responsabilidades de índole militar.

Si los jefes de Cuerpos o dependencias tuvieran conocimiento de que por un Juzgado ordinario se hubiese incoado proceso contra algún militar que de ellos dependa darán cuenta del caso a la Auditoría.

La facultad para prevenir la formación de causa se entenderá limitada a los hechos comprendidos en los artículos séptimo u octavo de la mencionada ley, con las excepciones que se determinan en la prevención segunda.

Correspondiendo a la jurisdicción de Guerra el castigo de las faltas comprendidas en el título XI del tratado segundo del Código, se seguirá respecto de ellas el procedimiento hasta ahora en vigor, sin más diferencia que la de dirigirse a esta Auditoría en lugar de hacerlo al capitán general.

Conservando la última autoridad las mismas atribuciones que hasta hoy le corresponden así en el orden gubernativo como en el administrativo, las actuaciones de esta clase se continuarán incoando y tramitando como actualmente.

De la Dirección general de Seguridad

Manifestaciones del director

El director general de Seguridad manifestó ayer mañana a los periodistas que habían citado a los representantes de las empresas periodísticas para tratar del conflicto promovido el pasado lunes por los vendedores de periódicos, con motivo de la salida y venta de la «Hoja Oficial».

—Todos ellos—añadió—se han mostrado conformes en que la salida de dicho periódico para el extrarradio debe hacerse minutos antes que para Madrid y que debe prohibirse en absoluto que los vendedores del extrarradio lo vendan en el centro.

El representante de la «Hoja Oficial» dió cuenta de que había sido nombrado un nuevo capataz, y al ver el señor Gallarza que éste no está asociado, expuso la conveniencia de que se asociara o de que se nombre otro.

Terminó manifestando que seguía recibiendo ofrecimientos de solares para que los guardias de la Sección de asalto efectúen ejercicios, y a la vista de ellos elegirá el que mejores condiciones reúna para dicho fin.

¡PADRES! Dad a vuestros hijos inapetentes, débiles y faltos de desarrollo el gran reconstituyente **HIPOFOSFITOS SALUD**

Crecerán sanos, fuertes, vigorosos y libres en absoluto de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

COMPANIA ESPAÑOLA DE NEUMATICOS



The **GENERAL TIRE**

KILOMETRAJE NUNCA IGUALADO



BARCELONA, 15, MADRID

Teléfonos 42535 y 42536

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

CORCHO HIJOS, S. A.
 Saneamientos ·· Calefacciones
 ··· Cocinas de todas clases ···
Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

HIGO DE MIGUEL MATEO
 Máquinas-Herramientas y utillaje
 en general. Tubería, Hierros, etc.
 Serrano, 16
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS
STEWART
 AFILADORAS · ACCESORIOS
 PIEZAS DE RECAMBIO
 Precios especiales al elemento militar
 Ventura Rodríguez, 7
 Para presupuestos y pedidos
 DIRIGIRSE A LA CASA
F. LARRAZ
 MADRID · Teléfono 32216

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
 MADRID
 En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª
 ACCESORIOS DE AUTOMOVIL · COJINETES · PISTONES · SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y creaciones de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
 HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.
MALAGA
 Marques de la Paniega, 47, 1.ª

Francia honra a sus caudillos militares

PARIS.—El domingo próximo entrarán en el panteón de glorias militares del Hotel de los Inválidos, los cuerpos de los hombres de guerra más ilustres que Francia tuvo durante la contienda mundial.
 Homenaje grandioso, al que se sumará la nación entera. En el soberbio Hotel de los Inválidos, construido por Luis XIV, descansan ya los cuerpos de Napoleón y de Foch, así como los despojos mortales de algunos de los mariscales más insignes de la vieja monarquía. El domingo se unirán a ellos tres de los mariscales de la gran guerra: Gallieni, Fayolle y Maunoury; doce antiguos generales en jefe, entre ellos Mangin, Nivelle y Maitre; y dos almirantes: Gausset y De Lapeyrière.

Así estarán reunidos en los Inválidos los almirantes, generales y mariscales que desempeñaron mandos de responsabilidad durante la gran guerra, y a quienes los franceses, que fueron siempre, desde la antigüedad más remota, un pueblo aficionado a honrar a sus prestigiosos guerreros, reservan el máximo tributo de un solemne entierro en el panteón militar.

Sólo faltará la gran sombra del mariscal Joffre, que, modesto entre los más modestos, ha exigido que su cuerpo sea permanentemente en la tierra de la pequeña finca de Louvenciennes que él poseía al lado mismo de París.

El estado de Gitanillo es desesperado

A última hora de la tarde de ayer, los doctores Goyanes, Sanchis Banús y Segovia celebraron una consulta en el Sinatorio de los doctores Crespo y Gonzalez, donde el diestro Gitanillo de Triana se encuentra hospitalizado.

Después de la consulta, y como consecuencia de ella, se hizo a Gitanillo la punción lumbar, extrayéndole líquido cefalorraquídeo que, analizado, acusó un principio de infección.

Como consecuencia de esta infección anoche comenzó a declararse la meningitis, por lo que la impresión es francamente desconsoladora.

El desenlace fatal se considera inevitable y se cree no se hará esperar muchas horas.

A las cuatro de la madrugada el desgraciado torero se encuentra en gravísimo estado, y la impresión de los doctores es pesimista en extremo.

Notas Políticas

El nuncio y Maura

Ayer el nuncio visitó al ministro de la Gobernación para darle las gracias por el apoyo que ha prestado la fuerza pública en aquellos lugares en que se celebró la procesión del Corpus, que transcurrió sin incidentes.

Viaje de propaganda a Valencia
 Los ministros de Estado y Guerra, el

alcalde de Madrid y algunos otros amigos de dichas personalidades marcharán a Valencia hoy por la noche.

La estancia en la capital del Turia sólo durará desde la mañana hasta la noche del domingo, pues en la mañana del lunes se encontrarán ya en Madrid.

Los personajes oficiales realizarán el viaje en el «break» de Obras públicas. Como es sabido, asistirán a un mitin electoral.

El ministro de Comunicaciones, a Sevilla
 Anoche salió para Sevilla el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios.

Concurso hípico

En los terrenos de la Sociedad Hípica Española se celebraron ayer interesantes pruebas: la continuación de la de la Copa del Ministerio del Ejército de Chile, que no pudo terminarse el primer día y la Copa de la Diputación, una de las más interesantes del programa.

Copa del Ministerio del Ejército de Chile (militar, nacional), 2.000 pesetas. Doce obstáculos.—1, «Vaguedad» (don Fernando de la Macorra), 1 m. 31 s. 2; «Revistada» (don Julio García Fernández), 1 m. 32 s. 4/5; 3, «Desaliño» (don Agustín Crespi), 1 m. 34 s. 3/5; 4, «Vencedor» (don Luis Cabanas), 1 m. 36 segundos 1/5; 5, «Caida» (don Nemesio M. Hombre), 1 m. 36 s. 4/5; 6, «Royal» (don Angel Somola); 7, «Batatín» (don José Héctor Vázquez), todos sin falta; 8, «Jarito» (don Diego Torres), una falta; 9, «Obligatorio» (señor Muñiz), Lazos; «Panificadora», «Relámpago», «Paleage» y «Revocable».

Copa de la Diputación Provincial de Madrid (Internacional), 5.000 pesetas.—1, «Vencedor» (don Luis Cabanas), 1 minuto 51 s. 4/5; 2, «Vebero» (don Manuel Serrano), 1 m. 54 s.; 3, «Basquaise» (señor Beltrao), 1 m. 56 s. 4/5; 4, «Lafontaine» (señor Ivens Ferraz), 2 m. 0 segundos 4/5; 5, «Snet» (señor Menten de Horne), 2 m. 1 s. 1/5; 6, «Whisky» (señor Mena e Silva); 7, «Star II» (don José Cavanillas); 8, «Tafileto» (don Alberto Ripoll); 9, «Yamural» (don Ramón Serrano); 10, «Kimono» (don Carlos Azcárraga); 11, «Zaza» (señor Mousinho), todos sin falta; 12, «Niño» (don Joaquín Noguera); 13, «Trampolín» (don Luis Abellán); 14, «Batatín» (don José Héctor Vázquez), con una falta. Lazos: «Ronald», «Avecindado», «Caida» y «Valitón».

El nuevo viaje del «Galatea»

FERROL.—Se recibieron en la Capitanía general de este departamento las instrucciones para el nuevo viaje que en la primera quincena del mes actual va a emprender el buque-escuela «Galatea», con los aprendices marineros del primero y segundo años y los especialistas electricistas que cursan sus estudios a bordo del crucero «Carlos V».

El itinerario de este viaje será el siguiente:
 Salida de este puerto directamente a Las Palmas.
 Después visitarán Río de Oro, Santa Cruz de la Palma, Ceuta, Palma de Mallorca, Rosas, Mahón, Cartagena, Algeciras, Marín y retorno a este puerto, donde deberá encontrarse el 31 de agosto próximo.
 El «Galatea» invertirá setenta y dos días en este crucero, y la navegación será a la vela, salvo en los casos que se juzgue necesario el uso del motor.

Barcelona

Manifestaciones de Maciá

BARCELONA.—El presidente de la Generalidad, señor Maciá, al recibir esta mañana a los periodistas manifestó que sus impresiones sobre el conflicto del puerto son extremadamente optimistas, y cree que mañana quedará definitivamente resuelto. Después explicará las gestiones hechas para resolverlo. Ha sido—dice—uno de los asuntos que más tiempo le han absorbido y de los más difíciles en que ha intervenido. La solución es un bien—añadió el señor Maciá—no sólo para Cataluña sino para la República, pues de haberse declarado la huelga general como se temía, hubiera repercutido en Cataluña y en la peseta. Añadió que ayer había estado en Villafraña, donde se le tributó un homenaje y pudo comprobar los puntos de coincidencia con él, y su satisfacción por conseguir su ideal que es el Estatuto de Cataluña.

El comandante Franco que asistía a la entrevista del señor Maciá con los periodistas, intervino entonces para decir que había venido a Barcelona para cumplir un doloroso deber con el capitán Sancho, al que consideraba como un hermano. Dijo que regresaba a Madrid para continuar la obra de la República. Preguntado por los periodistas si se presentaría en las próximas elecciones candidato, dijo que no era su deseo, pero que no lo sabía.

Igualada sin luz

BARCELONA.—En el pueblo de Carme, del distrito de Igualada, los vecinos, descontentos con el nombramiento de una comisión gestora del Ayuntamiento, hasta que tome posesión el elegido por ellos, ha promovido algunos alborotos de protesta y cortaron los hilos de conducción eléctrica, dejando al pueblo sin luz. El alcalde ha pedido urgentemente el envío de fuerzas. Cuando llegó la Guardia civil, se calmaron los ánimos. A última hora, los empleados de la fábrica de Electricidad han reparado la avería y han dado luz al pueblo.

Atraco de 40.000 pesetas

BARCELONA.—Francisco Ribas Bonet, de veintiocho años, recadero desde Barcelona a Port Bou de los Agentes de Aduana, ayer tarde, a las seis, salió de la Compañía General Aduanera y se dirigió a la estación para tomar el tren. Al llegar a la calle de la Nau, que es muy estrecha y bastante solitaria, tres individuos se abalanzaron sobre él, le sujetaron fuertemente, le taparon la boca para que no gritara, le metieron en un portal y le arrebataron dos sobres y una cartera. En uno de los sobres llevaba veinticinco mil pesetas de la Compañía General de Aduanas, y el otro 15.000, pertenecientes a los señores Marlet y Guasch. En la cartera llevaba documentos y veinticinco pesetas.

Después de haberle despojado de todo esto, uno de los atracadores, apuntándole con una pistola, le obligó a ponerse de cara a la pared y le dijo que no se volviera para enterarse de cómo huían, porque, si no, se encontraría con una bala.

El problema ferroviario y la baja de los valores

En el Ministerio de Fomento facilitaron a los reporteros que allí hacen información la siguiente e interesante nota:

«En ocasión anterior fué suministrada por este Ministerio una nota en la que se expresaba la extrañeza del Gobierno por la baja de los valores ferroviarios.

En el momento actual ha de inscribirse en esta actitud, por entender que las circunstancias del país—y muy especialmente en lo que al problema ferroviario se refiere—no provocan la baja de estos valores, que ha de ser debida a circunstancias extrañas a la actuación del Gobierno.

Precisamente, en los últimos días se ha encontrado la fórmula apropiada para satisfacer los débitos que el Estado tenía desde el mes de noviembre del pasado año con contratistas y proveedores de Compañías ferroviarias, a cuyos pagos ha de atenderse por la Caja ferroviaria como aportación del Estado, y el resultado ha sido tan satisfactorio que permite abonar íntegramente las deudas a que se hace referencia.

Independientemente de esto, el Gobierno, al pensar en introducir posibles economías en los gastos que han de efectuarse hasta fin del presente año, tiene muy en cuenta que hay obras de mejora de carácter urgente que no es posible dejar desatendidas y que serán continuadas con toda garantía, una vez que por el Consejo de Ministros se tome resolución definitiva sobre el caso.

Entre estas obras se encuentran las de renovación de vía y refuerzo de puentes, así como la continuación de las obras de doble vía indispensables para satisfacer las necesidades del tráfico.

Hay también que hacer observar la actitud en que está colocado el Gobierno por lo que se refiere al establecimiento de estatuto definitivo ferroviario que ha de regular las relaciones entre las Empresas y el Estado, dejando a salvo los derechos de ambas partes. Buena prueba de ello son los decretos aparecidos en la «Gaceta» el día primero de los corrientes, por los cuales se dispone el estudio racional del mencionado estatuto.

Esta labor que con toda seriedad ha acometido el Gobierno es garantía del cumplimiento de los compromisos contraídos por el Estado, así como de que no serán en ningún momento atropellados los intereses que son verdaderamente legítimos.»

Otra rebelión colonial portuguesa

LISBOA.—El Ministerio de Colonias ha publicado una nota, según la cual, en la mañana del 12 de mayo último, fué atacada por sorpresa la residencia del gobernador de la Colonia de Santo Tomás y Príncipe, por un grupo de individuos armados, constituido principalmente por funcionarios, que antes se habían apoderado del depósito de material de guerra y del cuartel de la Policía. El gobernador fué apresado y embarcado en un vapor con destino a la Metrópoli.

Tan pronto como estos hechos fueron conocidos en Lisboa, se ordenó que saliese para la isla un cañonero, cuyo comandante deberá tomar el mando del Gobierno de la Colonia mientras al gobernador efectivo se le ordenaba que recuperase el cargo tan pronto como le fuese posible. Ahora el gobernador ha regresado a Santo Tomás y los funcionarios se han declarado en huelga. Procuraron inútilmente conseguir la adhesión del comercio y la agricultura. Como no lo consiguieron, realizaron varios actos de violencia, atacándoles con bombas. También tirotearon a los marinos que guardaban la residencia del gobernador, los que repelieron la agresión.

En vista de ello, el ministro de Colonias ordenó el desembarco en Santo Tomás de una compañía indígena de Infantería de Angola, que detuvo a los jefes de la revuelta y los condujo a bordo del cañonero. Inmediatamente terminó la huelga de funcionarios. Los servicios públicos se realizan normalmente. La Asociación comercial de la isla, ha manifestado al Gobierno que no se hizo solidaria con los revoltosos.

La Comisión central para la protección de la mujer

«Dando cumplimiento al decreto de 1 del corriente mes de junio, y para proveer los cargos de vocales que de conformidad con su artículo 2.º constituyen la Comisión provisional central para la protección de la mujer, vengo en nombrar a doña María Lezárraga de Martí-San Martín como representantes femeninas Sierra y a doña Matilde Huici de nos de las clases liberales; a doña Regina García y a doña Victoriana Herrero, representantes femeninas de la clase obrera; a don Emilio Martínez Amador, como delegado de España que ha ostentado su representación en la Comisión consultiva para la protección de la infancia y de la juventud de la Sociedad de Naciones, y para el cargo de secretario, a don José Sánchez Domínguez, jefe de Negociado del Ministerio de Justicia.

Las representaciones establecidas en el decreto mencionado se amplían concediendo un puesto a la Asociación Universitaria Femenina Española, que ostentará doña Clara Campoamor.»

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7 y 10,30, Fermín Galán.
 CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, El cantar del arriero.
 MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, Todo para tí.
 COMICO.—A las 3,30 y 10,30, Miss Casorro.
 CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran función de circo y torneo de luthas grecorromanas.

ARTICULOS DE OCASION
 Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
 A militares precios especiales

De la colocación de una caja con dinamita en una iglesia de Bilbao

BILBAO.—Continúa sin esclarecer el suceso registrado en la iglesia de San Vicente. Las sospechas siguen recayendo sobre el mendigo apellidado Petite, el cual ha negado, por su parte, que haya sido él quien colocase la caja de dinamita en el templo ni que la hubiese recibido de persona alguna.

BILBAO.—Al recibir el gobernador a los periodistas, ha dicho que ha estado a ver la caja de dinamita que fué colocada en la iglesia de San Vicente. Tiene la impresión, por la forma en que están colocados los cartuchos, de que más se

pretendía causar alarma que producir daños en el templo. De todos modos le preocupa lo ocurrido, porque aunque Bilbao es un pueblo cuyos moradores son una garantía contra hechos de esta naturaleza, lo ocurrido demuestra que existen aquí elementos extraños, interesados en perturbar y en producir alarma.

Ha añadido que le consta que han llegado a Vizcaya algunos de esos elementos, cuya finalidad principal es la de combatir a la Unión General de Trabajadores y a sus organismos obreros. Ha dicho que está dispuesto a obligarles a salir de la provincia con toda energía, si no justifican su presencia aquí y las razones de la misma, porque no tolerará en manera alguna que se realicen actos en contra de un organismo tan serio y de tantas garantías como la Unión General de Trabajadores, que por otra part

es una de las bases más sólidas de la República.

Por su parte, el jefe de Policía ha manifestado a los periodistas que trabaja, de acuerdo con el jefe de la Guardia municipal para ver de averiguar quién o quiénes sean los que colocaron anoche la caja de dinamita en la iglesia de San Vicente.

Provincias

Se teme que haya naufragado un vapor pesquero

GIJON.—Se da por naufragado al vapor pesquero «San Antonio», de la matrícula de Laredo, que el 22 de mayo último salió del citado puerto para pescar a la altura de Estaca de Vares y recalar luego en Foz. De Santander, Bilbao y La

redo han pedido noticias a esta Comandancia de Marina, que se dirigió a los demás puertos gallegos y asturianos, con resultado negativo.

El «San Antonio» iba tripulado por 11 hombres, en su mayor parte guipuzcoanos y vizcaínos.

La confusión originada por un jugador del Derby, inglés, domiciliado en Algorta y apellidado King

BILBAO.—Ha quedado completamente aclarada la noticia circulada en el extranjero, según la cual al ex rey don Alfonso le había correspondido un premio importante de una especie de lotería celebrada en combinación con el Derby irlandés.

El origen de esta información hay que buscarlo en la inscripción hecha por uno de los jugadores, que dió las siguientes señas: «Villa Fernanda, Algorta (Vizcaya), España».

En efecto, el vecino de Villa Fernanda es el que ha ganado el premio, dando el nombre de Alfonso King, apellido muy corriente en Inglaterra, y que, como es sabido, quiere decir rey. La esposa de Alfonso King se alarmó extraordinariamente cuando preguntaron en su casa si vivía allí D. Alfonso de Borbón.

Ladrones que matan al ser sorprendidos

MURCIA.—Comunican de Librilla que Fulgencio García Molina, guarda jurado, se apostó en su huerto para sorprender a los autores de robos de frutas que allí se cometían, y al tratar de detener a varios de ellos, que penetraron a la una de la madrugada, los ladrones se abalanzaron sobre Fulgencio y le produjeron la muerte a culatazos con la carabina. La Guardia civil logró capturar en Alhama a uno de los coautores del hecho.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA...



DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...

- Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline, pintura al harnis. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pinteff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentela (pintura a base de aluminio), lista para usar. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10. MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnes en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Santa Biblia "Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes." CERVANTES. "Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo". DONOSO CORTES. Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 675 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

Vestuarios para el Ejército y la Armada ANDRES ROMANILLOS Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665 Depósito en Barcelona

LUIS COPPEL MAYOR O GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

BANCO PASTOR Casa fundada en 1776 Capital suscrito Ptas. 17.000.000 desembolsado 11.000.000 Fondo de reserva 6.000.000 Casa central: LA CORUÑA SUCURSALES: Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes. CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS abonando los siguientes intereses A la vista... 2 1/2 por 100 anual A tres meses... 3 por 100 A seis meses... 3 1/2 por 100 anual A un año... 4 por 100 Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

EJERCITO Y ARMADA Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BREVETARI, NÚMERO 8 - MADRID APARTADO 436 Boletín de suscripción Don _____ Cuerpo _____ empleo _____ pueblo _____ provincia _____ Desea suscribirse a este período a partir de _____

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas C.COPPEL M.Z.A. NIHIL C.COPPEL S.A. FUENCARRAL, 27 SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1. MADRID